



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

Córdoba, 27 NOV 2014

CUDAP: EXP-UNC: 0050136/2014

**VISTO**

El viaje realizado por 3 (tres) alumnas de la Facultad de Ciencias Químicas, a la ciudad de Mar del Plata para asistir a las "30° Jornadas Nacionales de Seguridad Social Farmacéutica" que se llevó a cabo en dicha ciudad los días 31 de octubre y 01 de noviembre del corriente año.

**CONSIDERANDO:**

Que las mencionadas Jornadas han sido declaradas de interés académico por esta Casa según Res. HCD 769/14;

Que se debe dar cumplimiento con lo dispuesto por el Dto. 1023/01 y su Dto. Reglamentario 893/12 y Ord. 05/13 y 01/14;

Que la nota presentada por las alumnas a fojas 10 cuenta con el visto bueno de la Bioq. Mara Lourdes Parello y la aprobación de la Comisión de Asignación Específica a fojas 14v.

Por ello,


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Rectificar la Res. Dec. 1300/2014 modificando su Art. 1º donde dice: "...se abone el pasaje Córdoba-Mar del Plata" debe decir "se abone el pasaje Córdoba-Mar del Plata y un proporcional al pasaje Mar del Plata- Córdoba".

**ARTÍCULO 2º:** Comuníquese, notifíquese a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nro.:  
pca/SB

1500

  
Prof. Dr. MARCELO MARISCAL  
Secretario de Ciencia y Tecnología  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



  
Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC